



Radicado No. 20211300014583

02-03-2021

Página 1 de 5



La educación
es de todos

Mineducación

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: MONICA OSPINA LONDOÑO
Directora General

JAVIER ALONSO SANTOS PACHECO
Subdirección Financiera y Contable

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

DE: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Evaluación Control Interno Contable 2020

Respetados líderes:

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, Directiva Presidencial 02 del 5 de abril de 1994, la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación y a nuestro Rol con Entes Externos, informamos la calificación obtenida en la Evaluación de Control Interno Contable para la vigencia 2020 y se presentan las recomendaciones que fueron cargadas al aplicativo CHIP el día 24 de febrero de 2021.

El Informe anual de evaluación es la medición o valoración que se hace al Control Interno en el proceso Contable, con el propósito de determinar su calidad, el nivel de confianza que se le puede otorgar, y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la gestión contable.

La Evaluación de Control Interno Contable tiene entre otros los siguientes objetivos:

1. *Medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel.*
2. *Generar información contable con las características de confiabilidad, comprensibilidad y relevancia, en procura de lograr la gestión eficiente, transparencia, control de los recursos públicos y rendición de cuentas, como propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública.*
3. *Establecer compromisos que orientan el accionar administrativo de la entidad en términos de información confiable, relevante y comprensible.*
4. *Comprobar la existencia de indicadores que permitan evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad.*
5. *Promover la cultura del autocontrol por parte de los ejecutores directos de las actividades relacionadas con el proceso contable.*
6. *Garantizar que la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública se reconozca y revele con sujeción al Régimen de Contabilidad Pública.*



Radicado No. 20211300014583

02-03-2021

Página 2 de 5

7. Identificar el proceso contable, dentro del flujo de procesos de la entidad, definiendo sus objetivos bajo los principios de economía, eficiencia, eficacia, celeridad y publicidad.
8. Administrar los riesgos de índole contable de la entidad a fin de preservar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información como producto del proceso contable.
9. Evaluar periódicamente la ejecución del proceso contable a fin de formular las acciones de mejoramiento pertinentes y verificar su cumplimiento.

El informe anual de evaluación de control interno contable con corte a 31 de diciembre de 2020, se presentó mediante el diligenciamiento, reporte y envío de un formulario con valoración cuantitativa y cualitativa dirigido a la Contaduría General de la Nación mediante el aplicativo CHIP.

RESULTADO VALORACIÓN CUANTITATIVA:

Su objetivo es la evaluación del control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable, así como de otros elementos de control.

Calificación: Dentro de la valoración efectuada al Icfes obtuvo una calificación total de **4,85** la cual se encuentra dentro de un nivel SATISFACTORIO, como se muestra a continuación:

923272131 - Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación GENERAL 01-01-2020 al 31-12-2020 EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE CGN2016 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE					
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CATEGORIA	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,85
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	El Icfes a través de Acto Administrativo - Resolución 176 de 2017 adoptó el Manual de Políticas Contables. https://www2.icfesinteractivo.gov.co/normalograma/docs/resolucion_icfes_0176_2017.htm	1,00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	A través de mesas de trabajo se han realizado actualizaciones al Manual de Políticas contables, estas se han desarrollado con el personal de la Subdirección Financiera y Contable. A la fecha se cuenta con una versión 002 que esta en revisión para su publicación.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables son aplicadas e implementadas a cada una de las actividades ejecutadas por la Subdirección Financiera y Contable y están alineadas a los procedimientos del área, tal como se describe en el numeral 2.1. INTRODUCCIÓN: Las políticas contables descritas en el presente manual han sido propuestas, acordadas y revisadas por la Dirección de la entidad, con acompañamiento de la Subdirección Financiera y Contable y las diferentes áreas que rinden información contable.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas Contables del Icfes han sido diseñadas y actualizadas de acuerdo a la naturaleza, las actividades y los cambios que se han generado al interior de la Entidad, tal como se describe en el numeral 2.1. INTRODUCCIÓN: El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), debe garantizar que la información financiera cumpla con las características cualitativas fundamentales (Relevancia y Representación Fiel) y las características de mejora (comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad), para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios; para lograrlo es importante contar con el presente manual que servirá de guía en el proceso de registro, medición, presentación y revelación de las transacciones		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las Políticas Contables han sido diseñadas para velar por la presentación de los hechos económicos de la Entidad, tal como lo establece el alcance de las mismas. b) La preparación y presentación de los estados financieros. c) La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.		

RESULTADO VALORACIÓN CUALITATIVA

Fortalezas:

- o La subdirección Financiera y Contable cuenta con personal capacitado a fin de cumplir con los requerimientos del Marco normativo aplicable al Instituto.



Radicado No. 20211300014583

02-03-2021

Página 3 de 5

- La información Financiera, contable y presupuestal cumple con los criterios de publicidad tal y como lo requiere la Ley de Transparencia.
- La información Financiera, Contable y Tributaria es presentada a los organismos de control en los términos establecidos. La información Financiera, Contable y Tributaria es útil para la toma de decisiones.
- La Subdirección Financiera se apoya en el Comité de Sostenibilidad Contable para exponer los casos que requieren depuración.

Debilidades:

- Al cierre de la vigencia se encuentran cuentas pendientes de depuración: 240790001 Otros recursos a favor de terceros y 291007010 Ventas por registro pruebas SABER ICFES y similares; cuentas fueron llevadas al Comité de Sostenibilidad Contable el 29 de diciembre de 2020, pero al cierre del ejercicio no se encuentran subsanadas.
- Al corte 31 de dic de 2020, se evidencian cuentas con saldos en algunos terceros pendientes de depuración o con naturaleza contraria, así:
 - a) 131790001 Servicios Educativos - cuenta con saldos de terceros con naturaleza contraria, con tercero NIT 899999034 SENA por -554.400
 - b) 138690001 Otras cuentas por cobrar - cuenta con saldos de terceros con naturaleza contraria, con tercero NIT 860533613 fundación educación superior real de Colombia, por -7.780.763
 - c) 151415001 Materiales de educación - cuenta con saldos de terceros con naturaleza contraria, con tercero NIT 52252926 María Sofía Arango 79955788 Andrés Mancipe y cruzada contra el tercero 999999999 Nit Genérico.
 - d) 166501218 Muebles y Enseres - cuenta con saldos de terceros con naturaleza contraria, con tercero NIT 999999999 Nit Genérico por -1.445.212.461
 - e) 240101001 Bienes y servicios nacionales - cuenta con saldos de terceros con naturaleza contraria, con tercero NIT 900545692 Comercializadora De Tecnología Maxmobile SAS por 58.184.500
 - f) 242401001 Aportes a Fondos de Pensión - cuenta con saldos de terceros con naturaleza contraria. NIT 52256336 María Figueroa, NIT 52708167 Lilian Cubillos, NIT 52797301 Marcela Cañón, NIT 800224808 Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir, NIT 800227940 Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos, NIT 800229739 Fondo de Pensiones Obligatorias Protección, NIT 800253055 Old Mutual Fondo de Pensiones Obligatorias Skandia.
 - g) 242402001 Aportes a Seguridad Social en Salud - cuenta con saldos de terceros con naturaleza contraria. E.P.S. Medicina Prepagada Suramericana S.A., E.P.S. SANITAS, COOMEVA EPS S.A., CRUZ BLANCA, ALIANZA SALUD.
 - h) 242405001 Cooperativas - cuenta con saldos de terceros con naturaleza contraria. Cooperativa de Empleados y Trabajadores del Sector Público y Privado, Cooperativa de Ahorros y Crédito Unimos
 - i) 251101001 Nómina por Pagar - cuenta con saldos de terceros con naturaleza contraria.
 - j) 439090038 Ingresos Saber PRO - cuenta con saldos de terceros con naturaleza contraria, Corporación Universitaria Remington, González Suesca Juan Pablo, entre otros.
 - k) 510101001 Sueldos gastos de administración - cuenta con saldos de terceros con naturaleza contraria, ICFES por -306.572.384
 - l) 510101002 Sueldos Gastos Operativos - cuenta con saldos de terceros Diana Patricia Ramírez Montes De Oca, – ICFES
 - m) 510701002 Vacaciones Gasto Operativo.



Radicado No. 20211300014583

02-03-2021

Página 4 de 5



La educación
es de todos

Mineducación

- Existen debilidades en la formulación de indicadores o coeficientes que den cuenta del nivel mínimo de liquidez, así como en la correspondencia de los indicadores y productos propuestos en el Plan de Acción con respecto a las actividades programadas.
- Es importante que las Notas a los Estados Financieros del Icfes sean más específicas y de mayor amplitud para cuentas tales como Inversiones (activo corriente y activo no corriente), Propiedad Planta y Equipo, Activos Intangibles. Se recomienda complementarlas con descripciones y explicaciones detalladas que faciliten la lectura de los hechos económicos en los Estados Financieros, esto de acuerdo con lo establecido en la NICSP 1 - **Notas Estructura: c)**. *Suministrarán la información adicional que, no se presenta en el estado de situación financiera, estado de rendimiento financiero, estado de activos netos/patrimonio o en el estado de flujos de efectivo, pero que sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.*
- Es importante que se continúe con la actualización del Mapa de Riesgos utilizado en el Icfes, debido a la identificación de nuevos riesgos por parte de la Subdirección (riesgos de tasa de interés, riesgo de redención y riesgo de poder de compra) que no se encontraban registrados a septiembre de 2020.

Avances y Mejoras del Proceso de Control Interno Contable:

- La Subdirección Financiera se apoya en el Comité de Sostenibilidad Contable; sin embargo, se recomienda utilizar este recurso con una mayor frecuencia, con el fin de identificar acciones de mejora de una manera oportuna para el proceso.
- La Subdirección Financiera ha propendido por implementar acciones de mejora sobre las debilidades detectadas en el ejercicio auditor o producto de las actividades de autocontrol.

Recomendaciones:

- Se recomienda continuar con las acciones que permitan la depuración de cuentas y terceros, así como las mesas de trabajo con la Dirección de Tecnología e Información, avanzando en la corrección de las debilidades presentadas en el aplicativo ORACLE.
- Fortalecer la formulación de indicadores o coeficientes que den cuenta del nivel mínimo de liquidez, así como la correspondencia de los indicadores y productos propuestos en el Plan de Acción con respecto a las actividades programadas.
- Se recomienda revisar y profundizar en la elaboración de las Notas a los Estados Financieros del Icfes de tal forma que sean más específicas, en especial para las cuentas de Inversiones (activo corriente y activo no corriente), Propiedad Planta y Equipo, Activos Intangibles, de acuerdo con lo establecido en la NICSP 1.
- Es importante que se continúe con la actualización del Mapa de Riesgos incluyendo aquellos riesgos identificados en el 2020 y que aún no hacen parte de la matriz de riesgos del proceso (riesgos de tasa de interés, riesgo de redención y riesgo de poder de compra).

Es procedente que los resultados se socialicen con los responsables del proceso evaluado y en cumplimiento al *Procedimiento de Gestión Planes de Mejoramiento (PDE-PR008)*, se formule el Plan de Mejoramiento pertinente



Radicado No. 20211300014583

02-03-2021

Página 5 de 5

para atender las situaciones observadas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la notificación del cargue en el aplicativo Daruma.

Cordialmente,

ADRIANA BELLO CORTES

Jefe Oficina Control Interno

Elaboró: Claudia Marcela Huertas

Revisó: Adriana Bello Cortes

Aprobó: Adriana Bello Cortes